

NORMAS IV TORNEO DE PÁDEL DE VERÁN “CIDADE DE RIVEIRA- COPE”.

Estas normas tienen como objeto regular la organización y el desarrollo del torneo referido.

La participación en este torneo conlleva la aceptación de estas normas.

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en este catálogo, o en aquellas lagunas que se pudieren presentar a lo largo de la competición, se aplicará subsidiariamente el Reglamento del Juego del Pádel de la Federación Española de Pádel, en su defecto, quedará su solución a decisión de la organización del torneo.

El “Club Deportivo Pádel Riveira” se reserva el derecho de modificar, en parte o en su totalidad, cualquier punto relacionado con el torneo siempre que sea por fuerza mayor o en beneficio de los participantes.

1.- Normas Generales:

- La organización asignará un delegado y los jugadores deberán seguir en todo momento sus indicaciones. El delegado tendrá, en caso de conflicto, la potestad para parar el partido, mediar para que los equipos se pongan de acuerdo y, en última instancia, suspenderlo.

- La organización informará a los jugadores sobre las pistas en que deberán disputarse cada uno de los partidos y podrá cambiar, previo aviso a los participantes, la pista inicialmente prevista para el encuentro.

- La pareja siempre la forman las mismas personas, lo que quiere decir que no hay cambios ni sustituciones. Solo en casos puntuales, la organización podrá permitir que un jugador de la pareja sea sustituido durante el torneo.

- Si una pareja abandona el torneo por voluntad propia, se considerará eliminado a todos los efectos y perderá todos sus partidos de la fase en la que abandone, los ya jugados y los pendientes de jugar, por 6/0.

- Cada fase comenzará puntualmente a la hora establecida por la organización, si transcurridos 10 minutos de esta hora, algún jugador de la pareja no se encuentra en la pista, se le dará el encuentro como perdido a su pareja 6/0.

- La pareja ganadora de cada partido informará a la organización del resultado del mismo.

- En cada pista, se jugará con el bote de pelotas facilitado por la organización, no estando permitido el uso de otras pelotas salvo consentimiento expreso de la organización. El bote de 3 pelotas será devuelto al delegado de la competición al finalizar la correspondiente fase del torneo.

- Cada participante es responsable del público que le acompañe y deberá velar por el buen comportamiento del mismo. El público asistente deberá acatar las indicaciones del delegado de pista.

2.- Normas de Juego:

- Las Reglas de Juego serán las establecidas por la Federación Española de Pádel, a excepción de lo aquello que se indique expresamente a continuación.

- El calentamiento antes de cada partido no podrá durar más de 5 minutos.

- Los equipos que estén disputando un partido deberán tomar las decisiones arbitrales de manera unánime, teniendo que ser ellos mismos quienes reconozcan y asuman la infracción de las normas. En caso de no llegar a un acuerdo, se repetirá el punto y en el caso extremo de incompatibilidad de criterios se parará el partido y la organización tomará la decisión que considere oportuna, que será acatada por todos los participantes.

- Se cambiará de campo en los juegos impares.

- Se elegirá entre saque o campo por la pareja ganadora del sorteo previo al inicio del partido.

- El encuentro lo ganarán la primera pareja que consiga dos set de 6 juegos con una diferencia mínima de 2.

- En caso de que durante el partido se llegue a empatar a 6 juegos (6/6), se jugará un Tie-break, siendo la pareja vencedora aquella que gane 7 puntos con una diferencia mínima de 2. El resultado final del partido será 7/6 a favor de la pareja vencedora del Tie-break.

- En la fase de consolación se jugaran dos set y, en caso de empate, se decidirá el partido a través de un SuperTie-Break, siendo la pareja vencedora aquella que gane 10 puntos con una diferencia mínima de 2.

3.- Sistema de Competición:

El formato del torneo será el descrito en los cuadros que se publicarán, y que se confeccionarán en función del número de parejas participantes.

4.- Premios:

Los campeones y subcampeones, así como los campeones de los cuadros de consolación, en todas las categorías, recibirán los premios, regalos y trofeos que se indican en los diferentes carteles que anuncian el torneo. Ahora bien, si por circunstancias que no resulten imputables a la organización, el número de participantes inscritos en cada categoría no alcanzase para conformar un cuadro de, al menos, dieciséis parejas, la organización estará facultada tanto como para modificar las diferentes categorías, como los premios a otorgar, en atención a la participación final que se produzca.

5.- Horarios:

El torneo dará comienzo el día 7 de agosto de 2019, y serán publicados los horarios de manera oportuna a través de las redes sociales del Club, así como a través de la web www.mistorneosonline.es

6.- Imagen:

Los jugadores inscritos dan inicialmente su conformidad para que su imagen durante la participación en este torneo pueda llegar a aparecer publicada en la página de Facebook del “Club Pádel Riveira” y en otras redes sociales, a no ser que cada participante individualmente haga constar previamente su deseo de que no fuera así.

7.- Responsabilidad personal y frente a terceros:

Cada jugador partícipe será responsable personalmente de los daños que cause a terceros y a las instalaciones.

En cuanto a los propios, como competición deportiva que se trata el presente Torneo, cada jugador deberá asumir su previa condición física para la práctica de esta actividad deportiva.

En todo caso, existe concertado un seguro colectivo de accidentes que cubrirá la asistencia sanitaria de los jugadores que pudiere llegar a precisarse, así como incluso el deceso, en las condiciones pactadas en la póliza suscrita por el Club.

La participación en este Torneo, comporta la aceptación de la normativa transcrita.

D. Juan José Rivas Lage.
Presidente “Club Deportivo Pádel Riveira”.